



Federación del Exterior



COMUNICADO DE FSP-UGT Y FETE-UGT SOBRE LA REUNIÓN DE LOS SINDICATOS CON EL INSTITUTO CERVANTES EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2005

El pasado 17 de junio de 2005 el Instituto Cervantes convocó a los sindicatos mayoritarios a una reunión con el siguiente orden del día :

- 1) Valoración de las condiciones generales de la negociación. Método de trabajo y establecimiento de un calendario
- 2) Informe del plan de formación interna y del plan de acción social para los centros del exterior correspondiente a 2005
- 3) Ruegos y preguntas

Asistieron a la reunión, por parte del IC, la Directora de RRHH y la Responsable de Formación y Relaciones Laborales y, por la parte social, UGT y CCOO.

En relación con el primer punto del orden del día, el IC explicó que al ser un organismo que depende directamente del MAEC y de la AGE en general y de la CECIR en materia retributiva, no podía ofertar negociar un marco jurídico concreto aunque sí estaría dispuesta a negociar condiciones de trabajo.

UGT expresó su rechazo a negociar una oferta sin concretar el marco jurídico, pues en ningún caso negociaría una norma unilateral, pero entendió que el IC no tenía capacidad de negociación suficiente al ser un organismo que dependía de otras estructuras.

UGT, tal y como se expresó en la anterior reunión con el IC, volvió a insistir en la necesidad de avanzar en la negociación dentro del Grupo de Trabajo del MAP para el personal laboral del servicio exterior, donde debería quedar clara la inclusión del IC en ese marco de negociación.

En este sentido, a la UGT le constaba la voluntad del actual Gobierno de negociar un convenio colectivo específico para el servicio exterior, por lo que esta Central Sindical está a la espera de ser convocado para conocer detalladamente la oferta de la Administración.

La sentencia de la Audiencia Nacional obliga al IC a negociar pero no a llegar a ningún tipo de acuerdo y mucho menos a un Convenio Colectivo, instrumento jurídico que más y mejores garantías supone para todos los trabajadores y reivindicación que seguimos exigiendo desde la UGT.

La Administración insistió un vez más en la imposibilidad de concretar por el momento el marco jurídico, dependiendo ello del MAEC y MAP, que están a la espera de conocer las recomendaciones del Informe de la Reforma Integral del Servicio Exterior que será publicado en breve.

UGT reclamó la apertura de negociaciones cuanto antes en el MAP con el fin de terminar , de una vez por todas, con la situación tercermundista del Servicio Exterior.

En relación con el Plan de Formación y el Plan de Acción Social, adjunto remitimos ambos planes con el fin de que nos enviéis vuestras sugerencias antes del 1 de julio de 2005.

La siguiente reunión está convocada para el 7 de julio. Las sugerencias que no lleguen antes del 1 de julio no podrán ser trasladadas al IC.

Madrid, 21 de junio de 2005

FSP-UGT

FETE-UGT